



# Asamblea General

Distr. general  
9 de agosto de 2017  
Español  
Original: inglés

---

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**28º período de sesiones**  
6 a 17 de noviembre de 2017

## **Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos\***

### **Chequia**

---

\* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.



## **I. Preparativos a nivel nacional**

1. El Gobierno checo considera que el examen periódico universal es un importante componente de su participación activa en la salvaguarda de los derechos humanos mediante la cooperación y el diálogo internacionales. Los métodos para aplicar las recomendaciones adoptadas en el segundo ciclo del examen periódico universal de 2012 se estudiaron en reuniones celebradas entre representantes del Gobierno y de la sociedad civil. El seguimiento de la situación en ámbitos concretos corrió a cargo de los órganos asesores gubernamentales en materia de derechos humanos que constituyen la plataforma de diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil<sup>1</sup>. En diciembre de 2016 el Ministro de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades celebró una reunión especial para representantes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) a fin de evaluar el progreso en la aplicación de las recomendaciones.

2. El Departamento de Derechos Humanos de la Oficina del Gobierno, dependiente del Ministro de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades, se encargó del seguimiento de la aplicación de las recomendaciones durante todo el período y preparó el informe nacional, el cual se basó en la información proporcionada por organismos y agencias gubernamentales y por ONG. Los referidos órganos asesores estudiaron el informe y formularon observaciones. Asimismo, el informe se publicó en el sitio web para que la población en general y la sociedad civil pudieran dar su opinión. Posteriormente, el Gobierno aprobó el informe.

## **II. Aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen anterior**

3. En el segundo ciclo del Examen Periódico Universal, el Gobierno checo recibió 136 recomendaciones. El Gobierno aceptó 129 recomendaciones y tomó nota de las otras 7. La mayoría de las recomendaciones aceptadas se han aplicado o están en curso de aplicación. En el presente informe, la información sobre el cumplimiento de las recomendaciones que se han aceptado, y de las que se ha tomado nota, se organiza por temas, y en el cuadro anexo se ofrecen más detalles sobre la aplicación de recomendaciones específicas. En el informe se describen los progresos realizados de 2013 a 2017 y se hace un seguimiento del informe de mitad de período presentado por el Gobierno en 2015<sup>2</sup>.

### **A. Obligaciones internacionales (recomendaciones núms. 1 a 22 y 29)**

4. El Gobierno checo ratificó, el 26 de agosto de 2013, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; el 19 de noviembre de 2015, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones; el 24 de septiembre de 2013, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, su Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y su Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, y el 17 de diciembre de 2014, su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. Se ratificaron, el 12 de marzo de 2015, las modificaciones sobre el crimen de agresión introducidas en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; el 2 de mayo de 2016, el Convenio para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual; el 8 de febrero de 2017, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; y el 29 de marzo de 2017, el Convenio sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos. El 22 de mayo de 2017 el Gobierno aprobó y presentó al Parlamento una propuesta para la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Gobierno está analizando la repercusión probable de la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011

(núm. 189) de la Organización Internacional del Trabajo. El Gobierno no tiene previsto ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares porque considera que los derechos amparados por esta Convención están garantizados en virtud de la legislación vigente y las medidas que se describen más adelante.

5. La Constitución checa dispone que los tratados internacionales ratificados forman parte del ordenamiento jurídico checo y priman en caso de conflicto con la legislación nacional. Además, el Gobierno checo trata de poner el ordenamiento jurídico nacional en conformidad con los tratados internacionales antes de ratificarlos. Como resultado, la legislación checa cumple, antes de su ratificación, tanto el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional como la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. La legislación checa tipifica la tortura y otros tratos inhumanos y crueles como delitos y define la tortura en conformidad con la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. El delito de tortura y su enjuiciamiento efectivo están siendo objeto de análisis para armonizarlos al máximo con el propósito de la Convención.

## **B. Lucha contra la discriminación (recomendaciones núms. 23, 24, 42, 57, 59, 71, 73, 76 y 122 a 124)**

6. La base de la legislación checa de lucha contra la discriminación es la Ley de Lucha contra la Discriminación, en virtud de la cual se prohíbe la discriminación en el acceso al empleo, las relaciones laborales y el acceso a la vivienda. La Ley prevé diversas opciones de defensa para las víctimas de la discriminación. Las víctimas pueden solicitar que se dicte una decisión judicial que ordene que se detenga la discriminación y se eliminen sus consecuencias y que la víctima reciba una satisfacción razonable, incluida una indemnización monetaria por los daños no pecuniarios sufridos. Desde 2012 los tribunales han decidido un total de 60 causas. Las víctimas también pueden presentar denuncias ante las autoridades estatales para que investiguen los casos e impongan multas. Las autoridades estatales se encargan de inspeccionar cada año la igualdad de trato<sup>3</sup>. Las víctimas pueden asimismo presentar denuncias ante el Ombudsman, quien puede asesorarlas sobre cómo defender sus derechos. El Ombudsman además lleva a cabo investigaciones y publica informes y recomendaciones en materia de discriminación. Desde 2009 ha recibido más de 2.200 denuncias y ha establecido la existencia de discriminación en 184 casos.

7. En 2017 el Parlamento no aprobó la propuesta de ampliación de las competencias del Ombudsman para la lucha contra la discriminación. El Gobierno seguirá buscando medios de asegurar la protección más eficiente posible para las víctimas de la discriminación en la República Checa, y colaborará al mismo tiempo con el Ombudsman y utilizará sus resultados y conclusiones. Por ejemplo, el nuevo sistema de acción colectiva puede contemplar la acción colectiva por discriminación.

8. Adoptada por el Gobierno en 2015, la Estrategia para la Integración de los Romaníes 2015-2020 contiene un objetivo de velar por el acceso de la comunidad romaní en pie de igualdad a los derechos y libertades y por la protección de estos derechos y libertades. Para alcanzar dicho objetivo, se supervisa la legislación y las políticas en vigor y propuestas, así como su repercusión práctica en la minoría romaní, y se asegura que cumplan la prohibición de discriminación. El sistema de asistencia jurídica actualmente en preparación, que a partir del 1 de julio de 2018 incorporará opciones más amplias de asesoramiento jurídico para las personas necesitadas, podrá mejorar la protección de las víctimas de discriminación. Se está proporcionando formación sobre derecho de lucha contra la discriminación a los jueces, fiscales, abogados y oficiales de administración. La educación que promueve la tolerancia y el respeto por la diversidad y la sensibilización pública son parte de la campaña gubernamental de lucha contra la violencia motivada por el odio que se describe más adelante en el capítulo H.

### C. Derechos del niño (recomendaciones núms. 25, 32, 34 a 39 y 85 a 91)

9. El Gobierno checo continúa ejecutando la Estrategia Nacional de Protección de los Derechos del Niño para 2012-2018, la cual tiene entre sus objetivos el análisis del sistema de protección de los derechos del niño y las opciones de establecimiento de un mecanismo independiente para supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Actualmente, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está coordinando la aplicación de la Convención. Asimismo, la protección de los derechos del niño figura en la agenda del Ombudsman, quien trata estas cuestiones como órgano independiente en el marco de sus competencias actuales. El Gobierno adoptará nuevas medidas en función de las conclusiones de dicho análisis.

10. La legislación prevé que los aspectos sobresalientes de la protección social y jurídica del niño son su interés superior y su bienestar, la protección de la paternidad y la familia, y el derecho de los padres y los niños a la educación y cuidado parental. La situación concreta de cada niño vulnerable debe ser evaluada, según cada caso, por la autoridad competente encargada de la protección social y jurídica del niño. Sobre la base de dicha evaluación, se prepara un plan de protección individual para el niño que defina los problemas y las medidas correctivas. Los funcionarios de protección social y jurídica del niño desarrollan la colaboración multidisciplinaria mediante conferencias sobre estudios de casos, de manera que todos los casos de niños vulnerables son tratados por todas las instituciones y profesionales competentes, tales como los especialistas de pedagogía y los proveedores de servicios sociales o de salud destinados al niño y sus padres.

11. La protección social y jurídica del niño también figura en la agenda de los funcionarios municipales, quienes reciben orientaciones metodológicas desde los gobiernos regionales y, de forma centralizada, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esas autoridades y órganos preparan metodologías de carácter obligatorio y opiniones, que incluyen medidas prácticas y ejemplos de buenas prácticas, y sirven de apoyo a la formación de los funcionarios en los métodos de trabajo con los niños y sus familias. La protección social y jurídica del niño se ha normalizado para asegurar que el sistema de trabajo con los niños vulnerables y sus familias sea de calidad, transparente y no discriminatorio, definir los requisitos de calificación y las condiciones de funcionamiento y técnicas de la protección social y jurídica, y unificar la labor que realizan las autoridades encargadas de la protección social y jurídica del niño en todo el país.

12. La Estrategia Nacional de Protección de los Derechos del Niño define la intención de transformar el sistema de salud para los niños vulnerables, y tiene como objetivo facilitar a todos los niños una educación en un entorno familiar. En caso de que un niño no pueda ser educado en el seno de su propia familia de forma temporal o permanente, se prefiere el cuidado en una familia alternativa al cuidado institucional. La pobreza material o la falta de una vivienda adecuada no deben ser motivo para que los tribunales o las autoridades separen a un niño de su familia si sus padres están, por lo demás, capacitados para ofrecer al niño una educación correcta y cumplir sus responsabilidades parentales. La transformación que se está llevando a cabo promueve la desinstitucionalización y el desarrollo de una red de servicios de atención en un entorno natural para el niño, con el objetivo de rehabilitar a su familia y permitir que permanezca con sus padres<sup>4</sup>. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales también ofrece un apoyo estructurado permanente para fomentar y profesionalizar el acogimiento en hogares de guarda, así como para racionalizar y normalizar el proceso de colocación de niños en esos hogares y facilitar formación profesional y de otro tipo a los padres y las organizaciones que organizan el acogimiento en hogares de guarda<sup>5</sup>. Como resultado, el número de niños acogidos en hogares de guarda ha aumentado desde 2011 y el de niños acogidos en instituciones ha disminuido<sup>6</sup>.

13. Si bien la legislación checa no reconoce específicamente el delito de explotación sexual comercial o la prostitución de niños, tales conductas se enjuician como un delito de seducción para mantener relaciones sexuales o de trata de niños, lo que comprende cualquier conducta relacionada con el uso de niños para relaciones sexuales u otras formas de abuso o explotación sexual. Asimismo, la participación en espectáculos pornográficos donde actúan niños o el establecimiento de contactos con un niño con fines sexuales se

enjuician por la vía penal. Tanto los clientes como las personas que se benefician con la prostitución infantil son procesados por esos delitos. También están tipificados como delitos la coacción sexual, la violación, el abuso sexual de niños menores de 15 años de edad<sup>7</sup>, la producción y el manejo de pornografía infantil y el abuso de niños para producir una obra pornográfica. Cometer delitos contra niños se considera un agravante que justifica la imposición de una pena mayor. También son responsables de tales delitos las personas jurídicas. Existe una línea telefónica directa especial y un formulario en línea elaborado por la Policía Checa para denunciar esos delitos. Estos métodos también se pueden emplear para comunicar contenido en la Web que resulte sospechoso, por ejemplo de pornografía infantil<sup>8</sup>.

14. La Ley de Víctimas de Delitos de 2013 prevé que las autoridades estatales y otros órganos deben tratar a las víctimas con amabilidad, consideración y respeto por su dignidad. En el marco de esa Ley, las víctimas tienen derecho a recibir información comprensible sobre sus derechos y deberes, derecho a asistencia profesional, derecho a la privacidad, derecho a estar protegido contra la victimización secundaria y derecho a una ayuda monetaria para compensar en cierto grado el daño sufrido por el delito. Las fuerzas del orden informan a las víctimas sobre los proveedores de asistencia profesional, como el Servicio de Libertad Condicional y Mediación, abogados y ONG. Las víctimas vulnerables, incluidos los niños, reciben la asistencia de forma gratuita. Se ha dotado a los tribunales, la Fiscalía del Estado y la policía de una metodología uniforme con formularios de asesoramiento e información básica para las víctimas de delitos. Ya se han establecido por lo menos 64 salas de interrogatorios especiales para niños víctimas y testigos en los distintos cuarteles generales regionales de la policía, y otras están en proceso de establecimiento. Todos los agentes de policía han recibido formación sobre protección de los niños víctimas y los testigos de los delitos contra la victimización secundaria. La Policía Checa colabora con las autoridades que proporcionan la protección social y jurídica de los niños, así como con los tribunales, la Fiscalía del Estado, las escuelas y los centros de atención infantil, y les ofrece formación. Además, se organizan charlas explicativas sobre prevención para alumnos y estudiantes.

15. El Gobierno checo considera que la violencia contra niños es totalmente inadmisibles en cualquier entorno. Se prohíben tanto los castigos corporales como psíquicos en las escuelas y en los centros sociales o de salud. Los padres pueden aplicar sus propios métodos educativos solo hasta un grado razonable y no deben comprometer la salud o el desarrollo del niño ni herir su dignidad. En los casos en que se ponga en peligro o se interrumpa gravemente el desarrollo favorable del niño en el seno de su familia, los tribunales pueden remover al niño del cuidado de sus padres mediante una decisión prejudicial y, en última instancia, si fuera necesario, podrían restringir o quitar a los padres la patria potestad. Un padre, o cualquier otra persona, puede cometer una infracción administrativa si, de forma involuntaria, causa algún daño corporal a un niño, lo trata de forma grosera o amenaza con hacerlo. Es delito causar daño corporal de forma intencionada. Conllevan acciones penales los casos extremos, por ejemplo los golpes de una persona a otra que tenga a su cuidado y el maltrato de esta con un alto grado de abuso y de forma despiadada, de modo que la víctima considere que el trato constituye un sufrimiento severo, sin que la conducta tenga lugar de forma continua o cause una lesión corporal.

#### **D. Trata de personas (recomendaciones núms. 25 y 83 a 87)**

16. Las prioridades de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas para 2016-2019 del Gobierno son la lucha contra la explotación laboral, la lucha contra la trata de niños y el castigo a los autores de esos delitos. La prioridad general es la focalización en las víctimas teniendo en cuenta su vulnerabilidad, el daño sufrido y el género. La estrategia mejorará la detección de las víctimas de la trata por medio de la concienciación y sensibilización de la población en general. La coordinación de la acción y el fortalecimiento de la colaboración a todos los niveles deberían contribuir a la lucha contra las nuevas formas de la trata, como la explotación laboral. Para poner en práctica la estrategia, el Ministerio de Interior colabora con otros órganos y ONG.

17. La trata de personas es un tema que siempre está presente en la formación de los agentes de policía, los jueces y los fiscales. En respuesta a la situación actual, la estrategia se centra en la formación de las personas que se ocupan de la migración y la integración de los extranjeros en la República Checa, así como de los funcionarios consulares e inspectores de trabajo. La asistencia a las víctimas se apoya mediante folletos que contienen información sobre la asistencia y las organizaciones que ofrecen asesoramiento. Esos folletos se han traducido a los idiomas de los países de origen de los que provienen más víctimas.

18. En 2003 se estableció el Programa Especial de Apoyo y Prevención para las Víctimas de la Trata de Personas en la República Checa. En 2016, el programa había abarcado a 204 víctimas probables de la trata. En su marco, se proporciona a las víctimas de la trata un servicio completo<sup>9</sup> por conducto de ONG asociadas que llevan mucho tiempo dedicándose a la cuestión. La colaboración con las fuerzas del orden no es una condición previa para que las víctimas se acojan al programa<sup>10</sup>. Los extranjeros que colaboran con las fuerzas del orden pueden recibir un permiso de residencia a largo plazo en la República Checa<sup>11</sup>. La estrategia actual se basa en la continuación y la ampliación del programa.

19. Además, en los centros de intervención se ofrece a las víctimas de la trata asistencia psicológica, social y jurídica. Las víctimas pueden recurrir a otros servicios sociales como la asistencia telefónica en caso de crisis, los albergues o el asesoramiento social<sup>12</sup>. La Ley de Víctimas de Delitos considera que las víctimas de la trata de personas son víctimas especialmente vulnerables. La información se comunica a las personas que no hablen checo en un idioma que comprendan. La situación y los derechos de las víctimas no dependen de su situación de residencia en la República Checa ni de su disposición para colaborar con las fuerzas del orden.

## **E. Marco institucional de la protección de los derechos humanos (recomendaciones núms. 27 a 31)**

20. El Defensor Público de los Derechos (Ombudsman) ya cumple muchos principios de las instituciones nacionales de derechos humanos con arreglo a los Principios de París. La oficina del Ombudsman es una institución independiente, con un presupuesto superior a los 100 millones de coronas checas y 135 empleados, que recibe y tramita más de 8.000 denuncias anuales con una tasa de resultados superior al 90%. La competencia y las facultades del Ombudsman están reglamentadas en una Ley especial del Defensor Público de los Derechos. El cometido del Ombudsman es vigilar el cumplimiento de la Ley y los principios de buena gobernanza por las autoridades y, de ese modo, contribuir a la protección de los derechos y libertades fundamentales. El Ombudsman no puede intervenir en los trabajos de las autoridades, ni invalidar o modificar sus decisiones. Puede realizar investigaciones independientes sobre la base de una denuncia o por su propia cuenta, y sus conclusiones pueden especificar recomendaciones de rectificación y pedir a las autoridades que las apliquen. Asimismo, el Ombudsman puede asesorar a los demandantes sobre la manera de defender sus derechos. Las autoridades deben colaborar con el Ombudsman, revelarle información y comunicarle las medidas correctivas que se adoptan. De no ser así, el Ombudsman comunica el caso a las autoridades superiores, el Gobierno o la población en general. Con arreglo al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Ombudsman supervisa los lugares donde se restringe la libertad de las personas. Además, es el órgano de lucha contra la discriminación, tal como se ha descrito en el capítulo B anterior, y se encarga de la vigilancia de la protección de los derechos de los extranjeros y del manejo de los extranjeros en los procedimientos de expulsión. Al Ombudsman se le asignará la supervisión del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

21. El Ombudsman es elegido por la Cámara de Diputados por un período de seis años, y rinde cuentas ante dicha cámara, a la que presenta sus informes periódicos. Es independiente de cualquier otra autoridad u órgano. La oficina del Ombudsman goza de independencia financiera y lleva a cabo constantemente las tareas del Ombudsman, quien, aprovechando las conclusiones de la labor de la oficina, puede recomendar modificaciones

en la legislación, las políticas gubernamentales o los procedimientos administrativos y presentar esas recomendaciones al Gobierno o la Cámara de Diputados. El Ombudsman puede analizar los borradores de las políticas gubernamentales y las medidas legislativas en una etapa temprana del proceso y formular observaciones en relación con la protección de los derechos humanos. También colabora con las instituciones académicas y las ONG, realiza investigaciones, organiza conferencias profesionales y publica opiniones y manuales. Toda la información sobre la función del Ombudsman se publica en el sitio web del Ombudsman<sup>13</sup>.

22. Todavía se está considerando la posibilidad de acreditar al Ombudsman ante el Subcomité de Acreditación de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

## **F. Integración de los romaníes (recomendaciones núms. 33, 44, 93, 105, 121 a 123, 127 y 129 a 135)**

23. La Estrategia de Integración de los Romaníes para 2015-2020 del Gobierno especifica medidas dirigidas a colmar las lagunas existentes entre la población romaní y el resto de la sociedad en lo relativo a educación, empleo, vivienda y atención de salud y social, y ofrecer a la comunidad romaní una mejor protección contra la discriminación, velando por una coexistencia segura y tolerante de esa comunidad con el resto de la sociedad y por el desarrollo de la cultura, el idioma y la participación de la comunidad romaní. En 2016 el Gobierno aprobó una metodología e indicadores que se utilizarán a partir de 2017 para supervisar y evaluar anualmente, junto con la sociedad civil<sup>14</sup>, la manera de aplicar la estrategia.

24. En lo tocante al empleo, el objetivo es reducir el desempleo de los romaníes en edad de trabajar en un 10%. A fin de aumentar el empleo de los romaníes, se les proporciona un acceso en pie de igualdad a herramientas activas de las políticas de empleo, como la recalcificación, el servicio comunitario o los trabajos con beneficios sociales. Se calcula que en 2016 al menos 3.200 solicitantes de empleo romaníes hicieron uso de esas herramientas<sup>15</sup>, y normalmente debería reducirse en una quinta parte el número de romaníes entre 15 y 24 años de edad que no tienen empleo o están recibiendo capacitación para el empleo. En 2016, 451 jóvenes romaníes recibieron apoyo para obtener su primer empleo. También se proporciona apoyo respecto de empresas sociales, con una focalización en los distritos afectados por la pobreza que tienen una alta densidad de población romaní. En 2016 recibió apoyo un total de 33 proyectos de desarrollo de empresas sociales.

25. En lo concerniente a la vivienda, el objetivo es reducir en un 50% la tasa de discriminación de los romaníes y aumentar en un 20% la proporción de familias con vivienda habitual en las localidades socialmente excluidas. También se apoyará el acceso de los romaníes a la vivienda mediante el establecimiento de un nuevo sistema de vivienda social en el marco de la Ley de Vivienda Social<sup>16</sup>, con el objetivo de ofrecer viviendas estándar en régimen de alquiler social reducido para personas necesitadas de un apartamento. El desarrollo de la vivienda social cuenta con el apoyo del Gobierno<sup>17</sup> y de los municipios, que han puesto en práctica diversos planes de apoyo a la vivienda para grupos socialmente desfavorecidos, entre ellos los romaníes.

26. El objetivo de la estrategia en relación con el bienestar es velar por que los romaníes tengan acceso a los servicios sociales. Por consiguiente, esos servicios se desarrollarán en las localidades socialmente excluidas, y las autoridades regionales y municipales se encargarán de controlar si y el modo en que los romaníes aprovechan los servicios sociales desplegados en sus barrios. Actualmente está instalado y en funcionamiento un total de 758 servicios destinados a minorías étnicas o personas socialmente excluidas. Los subsidios se conceden en primer lugar al trabajo social de extensión, al trabajo comunitario y a los servicios de umbral bajo para movilizar a las personas socialmente excluidas<sup>18</sup>. El objetivo para las localidades socialmente excluidas es reducir a la mitad el número de casos de romaníes con un acceso no equitativo a los servicios de salud. El acceso equitativo de los romaníes a la atención sanitaria se promueve mediante la formación de los profesionales de la salud con un enfoque sensible y mediante el funcionamiento de planes de extensión

comunitaria para informar a los romaníes sobre profilaxis, protección de la salud y estilos de vida saludables.

27. La integración de los niños romaníes tanto en el sistema de enseñanza preescolar como en el general se apoya formando a los maestros con un enfoque sensible a las cuestiones sociales y culturales, haciendo que los padres de los niños romaníes se involucren en la educación y promoviendo la sensibilización de la comunidad romaní sobre la importancia del sistema de enseñanza preescolar. El último grado del sistema de enseñanza preescolar es obligatorio desde 2017<sup>19</sup>. Se ofrece asistencia, por ejemplo comidas gratuitas en la escuela, a los alumnos que proceden de familias de bajos ingresos<sup>20</sup>. La ayuda financiera a los estudiantes romaníes socialmente desfavorecidos que están en la escuela secundaria y el inicio de la terciaria continúa ampliándose para conseguir que el porcentaje de estudiantes que empiecen y terminen la escuela secundaria aumente al menos un 15% y un 10%, respectivamente<sup>21</sup>. De igual modo, se ofrece ayuda financiera para garantizar una mejor accesibilidad a la educación superior a fin de mejorar la proporción de romaníes con educación universitaria<sup>22</sup>. Además, se proporciona apoyo a actividades educativas dirigidas a romaníes adultos haciendo hincapié en el desarrollo de las competencias básicas y la alfabetización funcional<sup>23</sup>.

28. El Consejo Gubernamental para Asuntos de la Minoría Romaní es la institución gubernamental encargada de la integración y participación de los romaníes. Consta del mismo número de representantes gubernamentales centrales y locales y de representantes de la comunidad romaní. Por consiguiente, el Consejo es el responsable de organizar los diálogos directos sobre protección y desarrollo de la minoría romaní y puede sugerir medidas para mejorar la protección de los derechos de los romaníes. El Consejo y su secretaría hacen un seguimiento de los progresos en la aplicación de la Estrategia de Integración de los Romaníes y la condición de la minoría romaní, y presenta informes anuales al Gobierno sobre el particular. Catorce coordinadores regionales para los asuntos de los romaníes se encargan de supervisar la integración de los romaníes en las regiones. Los asesores romaníes tienen una participación activa en algunos municipios<sup>24</sup>. La estrategia tiene por objeto reforzar los mencionados mecanismos y dotarles de unas orientaciones metodológicas centrales. Los romaníes intervienen en todas esas actividades.

## **G. Igualdad entre mujeres y hombres (recomendaciones núms. 34, 42 a 47 y 88)**

29. La Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para 2014-2020 del Gobierno define las medidas gubernamentales dirigidas a lograr la igualdad entre las mujeres y los hombres en la República Checa en las siguientes esferas: representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de toma de decisiones; igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo y la empresa; equilibrio entre el trabajo y la vida personal; dignidad e integridad del hombre y la mujer; estereotipos de género; y recopilación de datos estadísticos. Cada año el Gobierno actualiza las Prioridades y Prácticas del Gobierno para Promover la Igualdad entre Mujeres y Hombres a fin de cumplir los objetivos de la estrategia, y hace un seguimiento de sus progresos.

30. La igualdad de representación de mujeres y hombres en los puestos de toma de decisiones es una meta importante de la estrategia. El objetivo es lograr que en 2020 haya una proporción mínima del 40% de mujeres en los puestos de toma de decisiones tanto en el sector privado como en el público<sup>25</sup>. A tal fin se ha preparado el Plan de Acción para una Representación Equilibrada de Mujeres y Hombres en los Puestos de Toma de Decisiones para 2016-2018. Los órganos gubernamentales deben tratar de equilibrar la representación de mujeres y hombres en el Gobierno y en los puestos de toma de decisiones de la administración estatal y los órganos de las entidades jurídicas con participación mayoritaria gubernamental. Está en curso de establecimiento un manual para los partidos políticos en el que se aborda la mayor participación de la mujer. En 2016 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales puso en marcha un proyecto titulado “22%<sup>26</sup> hasta la Igualdad”, cuyo objetivo es analizar la diferencia salarial por razón de género, recomendar maneras de acortar esa diferencia, ayudar a los inspectores de trabajo a inspeccionar y penalizar la



desigualdad en la remuneración y realizar campañas dirigidas a la población en general para que en 2020 la diferencia salarial por razón de género se haya reducido lo máximo posible.

31. El Gobierno también ha aprobado el Plan de Acción para la Prevención de la Violencia Doméstica y la Violencia por Razón de Género 2015-2018, cuyas principales tareas son reducir la tasa de violencia doméstica y violencia contra la mujer por medio de fortalecer la colaboración entre todas las partes interesadas, facilitar a las víctimas de la violencia un mejor acceso a servicios especializados, reforzar los planes de prevención primaria, establecer las mejores prácticas para el trabajo con personas violentas, y la sensibilización de la población. Además, se están estableciendo planes de asistencia en función del género para mujeres y hombres sin hogar. Se presta atención específica a los niños que han sido víctimas o testigos de violencia doméstica. En las escuelas y otros sitios se presentan películas especiales y otros materiales para aumentar la conciencia sobre la violencia doméstica.

32. Otra prioridad en este apartado es eliminar los estereotipos de género en todas las esferas de la sociedad e incorporar en ellas de forma sistemática una perspectiva de género. En 2016 el Gobierno inició la campaña ¡Eso es igualdad!<sup>27</sup>, que trata de dismantelar los estereotipos de género, prevenir la violencia doméstica y promover el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, otro tema fundamental de la estrategia. Se está elaborando una orientación para equilibrar el trabajo y la vida personal destinada a las organizaciones privadas y de la administración pública. Los empleadores deberían apoyar modos flexibles de trabajo, empleos a tiempo parcial y la oficina en casa. Tanto el Estado como los empleadores también deberían velar por que sea adecuada la capacidad de las instalaciones preescolares y otras formas de cuidado diario de los niños, como una mayor participación del hombre en el cuidado del niño. Igualmente, llegarán mejoras de la capacidad y la calidad del cuidado para las personas dependientes, como los ancianos o las personas con discapacidad. Por ejemplo, el Gobierno está preparando una nueva política de familia y está introduciendo una prestación para la atención posnatal destinada a los padres o una prestación de atención a largo plazo para las personas que cuidan de miembros dependientes de sus familias.

## **H. Lucha contra el delito y el racismo (recomendaciones núms. 40, 42, 48 a 72, 126 y 128)**

33. El Gobierno checo adopta estrategias de prevención del delito con carácter ordinario que se basan en las conclusiones de las evaluaciones de prevención del delito y definen nuevos objetivos y prioridades para el gobierno central, regional y local. En la actual estrategia para 2016-2020 se continúa la colaboración entre las autoridades centrales, regionales y locales para adoptar un enfoque proactivo con el que solucionar los problemas, intercambiar información y tomar medidas efectivas. El Ministerio de Interior brinda apoyo financiero y metodológico para los proyectos de prevención del delito a nivel nacional, regional y local. Los proyectos a escala nacional abordan la prevención de la delincuencia de menores y la delincuencia juvenil, así como la asistencia a las víctimas de delitos, por ejemplo con salas de interrogatorios especiales o el Programa de Prevención de la Trata de Personas y Apoyo a las Víctimas. En las zonas socialmente excluidas, el programa “Amanecer” ha tenido una continuación satisfactoria con los proyectos “Cuidador, especialista de la prevención” y “Auxiliar de Prevención del Delito”. Ya hay aproximadamente 500 auxiliares, empleados por la policía municipal, que operan en todo el país y contribuyen a velar por una mejor seguridad y observancia del orden público en sus vecindarios. La Policía Checa tiene 14 agentes de enlace responsables de mediar los contactos con las comunidades minoritarias y fomentar la confianza mutua.

34. En la legislación checa la propaganda racista y el ataque racista están tipificados como delitos. El Código Penal contempla los siguientes delitos: violencia contra un grupo de personas o una persona; amenaza peligrosa; acoso criminal; difamación de la nación, la raza o el grupo étnico u otro grupo de personas; y la instigación del odio contra un grupo de personas o la supresión de sus derechos y libertades. Los delitos más graves se castigan como crímenes de lesa humanidad, como por ejemplo, genocidio; ataque contra la humanidad; *apartheid* y discriminación de un grupo de personas; persecución de población;

o creación de movimientos que tengan como objetivo la represión de los derechos humanos y la libertad, apoyarlos, promoverlos o expresar simpatías por ellos. Además, en muchos delitos la motivación racial está contemplada en la legislación como razón para la imposición de penas más severas<sup>28</sup>. En cualquier otro delito, la motivación racial es un agravante que justifica la imposición de una pena más severa.

35. Al enjuiciar delitos motivados por el odio racial u otro tipo de odio, los fiscales ponen más cuidado en establecer si el autor estuvo motivado por el hecho o la creencia de que la víctima era miembro de un grupo étnico u otro grupo. Las víctimas de cualquier delito pueden tratar de obtener una indemnización en los tribunales por el daño sufrido y, si el infractor es condenado y se establece que el daño se debió al delito, el tribunal ordena al infractor que indemnice a la víctima. Las víctimas de delitos racistas son consideradas víctimas especialmente vulnerables y gozan de los derechos adicionales descritos anteriormente en el capítulo C.

36. Aparte del enjuiciamiento penal de cada caso individual, el Gobierno elabora todos los años una política para luchar contra el delito motivado por el odio y presenta al Parlamento informes anuales sobre los progresos realizados. La política comprende tanto la represión como la prevención de la ocurrencia y diseminación del odio manifiesto, e incluye charlas de sensibilización en las escuelas. Se ha elaborado un manual de orientaciones para la policía que abarca prácticas en la investigación de los delitos motivados por el odio, y está en curso de preparación material analítico y metodológico para la investigación de esos delitos. La política también se centra en los delitos cometidos en Internet o las redes sociales. Cualquier persona puede utilizar la línea directa de la Policía Checa y denunciar un delito racista en Internet<sup>29</sup>. La Academia Judicial organiza cursos, formación y talleres para jueces y fiscales que se centran en el delito motivado por el odio, el racismo y la xenofobia. Los agentes de policía reciben formación sobre los aspectos generales del delito motivado por el odio y sobre su detección y evaluación.

37. En 2014 el Gobierno lanzó la Campaña contra el Racismo y la Violencia motivada por el Odio, que contó con la coordinación de la Agencia de Inclusión Social dependiente de la Oficina del Gobierno. El objetivo principal de la campaña es aumentar la sensibilización respecto de la violencia motivada por el odio y promover la tolerancia social de las minorías y la cohesión social. La campaña se dirige fundamentalmente a los jóvenes, los maestros, los responsables gubernamentales locales y los agentes de policía, y cuenta con un presupuesto de cerca de 40 millones de coronas checas. La campaña terminó oficialmente en abril de 2017, pero algunas actividades continuarán durante los próximos cinco años. Se empezará a trabajar en una nueva campaña en 2018.

38. Entre las principales actividades en este apartado cabe mencionar una campaña en los medios de comunicación titulada *Contra el Racismo y la Violencia motivada por el Odio*, que difunde cómo pueden manifestarse el racismo y la violencia motivada por el odio y las maneras de enfrentarse al fenómeno. Parte de la campaña es la página de Facebook “HateFree Culture”<sup>30</sup> (Cultura sin odio) y un sitio web<sup>31</sup> con información que disipa los mitos y estereotipos habituales, así como información para los testigos o las víctimas de la violencia motivada por el odio y para sus familias. El objetivo de la campaña es sensibilizar acerca de la violencia motivada por el odio, presentar historias de víctimas, promover ejemplos positivos y responder a los comportamientos maliciosos con información fidedigna. Diversas instituciones públicas, establecimientos o tiendas participan en la campaña y promueven valores como las “Zonas sin odio”<sup>32</sup>. Otra actividad de la campaña es la difusión de buenas prácticas en localidades socialmente excluidas por conducto de sitios web y materiales informativos destinados a los representantes gubernamentales locales, los empleados de la administración pública y otras partes interesadas en la inclusión social. La campaña también abarca actividades educativas para las escuelas; por ejemplo, el proyecto “Mediación en la escuela” forma a estudiantes y docentes en la resolución de conflictos por la vía amistosa. Gracias a los programas de formación para la policía, los agentes deberían ser capaces de comprender la situación en las localidades socialmente excluidas y aumentar sus conocimientos para prevenir los delitos y la violencia motivados por el odio y combatirlos. Por otro lado, la campaña incluye investigaciones sobre problemas que es probable encontrar en las localidades socialmente excluidas, como

la usura o la migración de personas socialmente excluidas, a fin de proponer medidas de prevención de esos fenómenos y de lucha contra ellos.

## **I. Derechos de las personas que tienen restringida su libertad (recomendaciones núms. 41, 77 a 79 y 136)**

39. En 2000 la República Checa figuró entre los primeros países en extender una invitación permanente a todos los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. El Gobierno checo participa en una comunicación intensa con ellos, responde a sus preguntas y les proporciona la información que solicitan<sup>33</sup>.

40. La legislación checa tiene mecanismos en vigor de protección contra las prácticas ilícitas y el abuso de poder por las fuerzas del orden. Desde 2012 la Inspección General de las Fuerzas de Seguridad es una autoridad independiente encargada de hacer cumplir la ley con competencias para investigar los delitos cometidos por los miembros de la Policía Checa, el Servicio de Prisiones o la Administración de Aduanas; estos tres servicios carecen de conexiones personales con la Inspección General de las Fuerzas de Seguridad, cuyo director está nombrado por el Gobierno. La Inspección General de las Fuerzas de Seguridad está supervisada por órganos de la Cámara de Diputados del Parlamento checo. Toda persona puede solicitar a la Inspección General que investigue si un miembro de un cuerpo de seguridad ha cometido un delito. Al igual que cualquier otra autoridad a cargo del cumplimiento de la ley, la Inspección General debe investigar cualquier caso en el ámbito de su jurisdicción. Desde 2013 la Inspección General ha recibido un total de 415 denuncias, que dieron lugar a la incoación de procedimientos penales en 25 casos. La Inspección General realiza pruebas de fiabilidad para examinar el modo en que los miembros de las fuerzas de seguridad reaccionan ante la amenaza de un delito. Asimismo, controla y evalúa la información sobre las actividades ilícitas de los miembros de las fuerzas de seguridad y propone medidas de precaución, formula recomendaciones metodológicas y organiza eventos educativos para los miembros de las fuerzas de seguridad.

41. En las fuerzas de seguridad hay instaurados mecanismos de inspección. La Policía Checa debe investigar todas y cada una de las denuncias sobre el comportamiento de los policías, adoptar cualquier medida correctiva que resulte necesaria y comunicar al denunciante la medida adoptada, si este lo solicita. De igual modo, toda persona que se encuentre en un centro vigilado, cumpla una pena de cárcel o esté detenido en régimen de seguridad puede denunciar ante el director de la cárcel o los organismos de inspección competentes cualquier maltrato infligido por el personal y otras violaciones de las normas. El Servicio de Prisiones debe informar sobre cada caso a las autoridades competentes e inmediatamente adoptar las medidas necesarias para prevenir tales conductas. En las cárceles, las denuncias se presentan a título confidencial por conducto de empleados autorizados sin represalia alguna. El fiscal supervisa la manera en que se ejecuta la reclusión, el encarcelamiento o la detención en régimen de seguridad. El Ministerio de Justicia también examina el trato del Servicio de Prisiones a las personas encarceladas. Además, el trato recibido por las personas que tienen restringida su libertad puede ser inspeccionado por el Ombudsman en su calidad de mecanismo nacional de prevención en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Se continuarán controlando los mecanismos de inspección para velar por la investigación eficaz de cualquier maltrato.

42. La Política de Prisiones del Gobierno se centra fundamentalmente en el trabajo con los reclusos sobre su reintegración en la sociedad para prevenir la reincidencia. La reestructuración de los tipos de cárceles debería facilitar el trabajo con los distintos tipos de reclusos con arreglo a su situación y sus necesidades. Se presta apoyo a las personas que han sido condenadas para que reciban formación y educación<sup>34</sup>, se les ofrece trabajo durante el encarcelamiento<sup>35</sup> y tras la puesta en libertad, y se mejoran los planes de trato y de preparación previa a la liberación. Se introducen y refuerzan planes de libertad condicional y de resocialización que proporcionan a los reclusos liberados vivienda y empleo. Se promueve un uso más frecuente de penas alternativas como el arresto domiciliario o penas pecuniarias. El Servicio de Libertad Condicional y Mediación

supervisa la manera de imponer esos tipos de pena para evitar su transformación en encarcelamiento. Las condiciones de la detención policial o el encarcelamiento continuarán mejorando, por ejemplo, gracias a la creación de celdas para un menor número de reclusos o pabellones para reclusos ancianos o con discapacidad o para reclusas que estén al cuidado de un bebé. Se estudiarán las maneras de aumentar la capacidad de las cárceles<sup>36</sup>. Otras iniciativas para prevenir la reincidencia y reintegrar a los delincuentes en la sociedad son el proyecto de Cárcel Abierta y la concesión socialmente responsable de contratos públicos a empresarios que empleen convictos o personas con antecedentes penales.

43. El Gobierno checo confirma una vez más que ha investigado la sospecha de participación de la República Checa en los vuelos de entrega de detenidos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y ha concluido que la sospecha carece de fundamento. No se ha establecido ninguna prueba nueva sobre la cuestión.

## **J. Educación inclusiva (recomendaciones núms. 73 y 95 a 114)**

44. En 2012 el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes revisó el Plan de Acción Nacional para la Educación Inclusiva, y la revisión dio lugar al “Plan de Acción Consolidado para la Ejecución de la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso *D. H. y otros c. la República Checa* ‘Igualdad de oportunidades’”<sup>37</sup>, que en 2014 se sustituyó por el “Plan de Acción Revisado para la Ejecución de la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso *D. H. y otros c. la República Checa* ‘Igualdad de oportunidades’”<sup>38</sup>. Basándose en este plan, se ha instaurado, desde el 1 de septiembre de 2016, un nuevo sistema para impartir educación a alumnos con necesidades educativas especiales que prevé la inclusión de estos en la educación general. La legislación ya no hace diferencias de categorías de alumnos en función de su estado de salud o situación social, sino que aborda sus problemas de educación y la asistencia necesaria. Los alumnos con necesidades educativas especiales son alumnos que precisan de medidas de apoyo para alcanzar su potencial educativo o ejercer o disfrutar sus derechos en igualdad de condiciones con los demás. La manera preferida de educar a los alumnos con necesidades educativas especiales es su integración en la enseñanza general. Tan solo se permite la colocación de esos alumnos en clases o escuelas especiales cuando la integración individual junto con la aplicación de medidas de apoyo no sea suficiente para que alcancen su potencial educativo y ejercer su derecho a la educación. Cada caso debe ser estudiado con detenimiento por un centro de asesoramiento pedagógico.

45. El paso fundamental en este aspecto es definir las necesidades educativas de los alumnos y ofrecerles medidas de apoyo que respalden su educación. Como parte de la enseñanza ordinaria existe un grado básico de apoyo a los maestros. El centro de asesoramiento propone otras medidas de apoyo y la modificación educativa, con el propósito de encontrar formas específicas de asistencia para los alumnos con necesidades educativas especiales en lugar de encasillarlos tipológicamente. Las medidas deberían adecuarse a la salud, las necesidades y las condiciones de vida de los alumnos y permitirles permanecer en la enseñanza general. Las medidas de apoyo se ofrecen a título gratuito. El centro de asesoramiento educativo, la escuela y los padres de los niños colaboran en la aplicación práctica de las medidas de apoyo. En caso de que no queden satisfechos, el alumno, sus padres, la escuela o alguna autoridad pública (en particular, la autoridad responsable de la protección social y jurídica del niño) pueden solicitar al Instituto Nacional de Educación que revise la recomendación. Los padres también pueden solicitar la revisión del informe de examen.

46. Se están utilizando nuevas herramientas de diagnóstico que se centran en la evaluación de la independencia de los niños, su autosuficiencia, adaptabilidad social y hábitos de estudio. Se han establecido normas para hacer pruebas a todos los alumnos con necesidades educativas especiales y se han completado herramientas de diagnóstico psicológicas y educativas especiales para definir con mayor exactitud las capacidades de los alumnos procedentes de diferentes ámbitos culturales. Se han creado pruebas para delinear las capacidades adaptativas de esos alumnos. Desde 2013, todos los centros de asesoramiento de la República Checa tienen al menos un miembro de su personal formado para utilizar esas herramientas de diagnóstico, y la formación es continua. En 2015 el

Ministerio de Educación, Juventud y Deportes publicó orientaciones metodológicas para el diagnóstico de la discapacidad mental leve o para evaluar las capacidades cognitivas de los alumnos procedentes de contextos socialmente desfavorecidos. El proceso de diagnóstico se somete a la supervisión de la Inspección de Enseñanza de la República Checa.

47. Los asistentes docentes de las escuelas primarias desempeñan un importante papel, no solo porque ayudan a los alumnos romaníes a acostumbrarse al entorno escolar, sino también porque trabajan con ellos, sus familias y los maestros para afrontar las tareas cotidianas. En las escuelas primarias se imparten clases preparatorias gratuitas que preparan a los niños para realizar una transición satisfactoria a la enseñanza ordinaria. Desde 2015 las clases preparatorias están abiertas a todos los niños, en lugar de estarlo solo a los socialmente desfavorecidos, a fin de reducir el riesgo de segregación de los niños romaníes en la enseñanza primaria. Desde 2017 el último año de la enseñanza preescolar es obligatorio y gratuito para todos los niños al objeto de velar por que empiecen con buen pie su primer año de enseñanza ordinaria. Las escuelas y las autoridades de protección social y jurídica del niño vigilan la asistencia de los niños a las escuelas y mejoran la colaboración con los padres para garantizar que dicha asistencia sea adecuada. El Instituto Nacional de Educación Avanzada se encarga de mejorar la competencia de los profesores en materia de educación inclusiva. Se están introduciendo mecanismos de control, bajo la supervisión de la Inspección de Enseñanza de la República Checa y los centros de asesoramiento pedagógico, para evitar que se incluyan por error alumnos en programas de enseñanza no ajustados a sus necesidades educativas.

48. Las mencionadas medidas están arrojando resultados. Las investigaciones realizadas en los años escolares 2013/14 y 2014/15 por la Inspección de Enseñanza de la República Checa en las escuelas que cuentan con cinco o más alumnos diagnosticados con una discapacidad mental leve han revelado que la proporción de niños romaníes en esas escuelas incluidos en un programa de enseñanza concebido para alumnos con una discapacidad mental leve disminuyó un 11%, y la proporción de tales alumnos en la enseñanza general aumentó un 12%. La disminución y el aumento en 2014/15 fue, respectivamente, del 0,5% y del 0,6%, pero se produjo una disminución y un aumento totales reales de aproximadamente 1.000 y 2.000 alumnos, respectivamente<sup>39</sup>. Por consiguiente, el número de alumnos romaníes en programas de enseñanza considerado adecuado respecto de la discapacidad mental leve sigue disminuyendo, y el número de alumnos romaníes en la enseñanza general sigue aumentando<sup>40</sup>. Más del 85% de los alumnos romaníes están en la enseñanza general frente a una proporción de casi el 98% de la población mayoritaria. Además, el anexo del Programa Marco de Enseñanza para la Educación Básica por el que se rige la enseñanza de los alumnos con una discapacidad mental leve se suprimió en 2016 y se utilizó para diseñar un programa de enseñanza integrador.

49. El nuevo sistema de enseñanza para los alumnos con necesidades educativas especiales ayuda a los alumnos con discapacidad a recibir educación en pie de igualdad con los demás en conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Las modificaciones introducidas en la legislación han mejorado su derecho a ser incluidos en la enseñanza general con independencia de la situación y las capacidades de la escuela; por consiguiente, los alumnos con discapacidad tienen el mismo derecho que los demás alumnos a asistir a la escuela asignada a su zona. El sistema de financiación se ha armonizado y racionalizado para que cada medida de apoyo reciba una financiación adecuada en función de sus necesidades organizativas. Entre las tareas de los asistentes docentes se incluye la asistencia necesaria a los alumnos con discapacidad física severa en lo que respecta al cuidado de sí mismos y a su propia movilidad durante las clases.

## **K. Derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (recomendaciones núms. 74 y 75)**

50. Desde 2006 se reconoce en la República Checa la pareja registrada de personas del mismo sexo. En muchos sentidos, esta tiene un estatus igual o parecido al matrimonio de las personas de distinto sexo. Los miembros de la pareja son parientes entre sí, tienen los mismos derechos y deberes en su relación, toman decisiones sobre las cuestiones comunes,

asumen obligaciones juntos y pueden representarse mutuamente en asuntos comunes. Tienen la obligación de apoyarse mutuamente y juntos cuidan de los niños de uno de ellos. La pareja no supone una limitación a la responsabilidad paterna de uno de sus integrantes ni al hecho de tener un niño al cuidado de ambos. En las transacciones jurídicas, los miembros de la pareja tienen la misma condición que los esposos; por ejemplo, pueden concluir un contrato juntos para alquilar un apartamento y pueden heredarse mutuamente. Con todo, sigue habiendo diferencias, especialmente en cuanto a derecho de familia. No existe un régimen de comunidad de bienes, y ninguno de los miembros de la pareja tiene derecho a recibir una pensión de viudedad tras el fallecimiento del otro. No les está permitido adoptar niños juntos ni utilizar métodos de concepción artificiales.

51. La discriminación por motivos de orientación sexual está prohibida por la legislación de lucha contra la discriminación en toda su aplicabilidad, y cualquier víctima de discriminación por su orientación sexual puede ejercer todas las opciones disponibles para defender sus derechos. Sin embargo, persisten algunas diferencias respecto de los derechos de las minorías sexuales. Si bien en 2016 el Tribunal Constitucional anuló la prohibición de la adopción por los miembros de una pareja registrada, esto solo ha permitido la adopción de un niño por uno de ellos a título individual, y no como pareja; además, no se permite que uno de ellos adopte el hijo del otro. En varias modificaciones de la Ley de Parejas Registradas presentadas por el Gobierno o diputados, y que actualmente están en proceso de examen en la Cámara de Diputados, se propone la adopción por un segundo padre o madre del hijo del otro integrante de la pareja. La actitud de la población en general parece indicar que cada vez es mayor la tolerancia hacia las familias con padres del mismo sexo. De igual modo, en el futuro podrán debatirse otras cuestiones, como el acceso de las mujeres solteras o con una pareja registrada a la reproducción asistida, o el reconocimiento legal del género de las personas transgénero y la necesidad de las intervenciones quirúrgicas. Las orientaciones metodológicas del Ministerio de Educación, Juventud y Deportes prestan asistencia a los docentes en la enseñanza de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (LGBT) y la prevención de la homofobia entre los niños y jóvenes recomendando prácticas y literatura sobre el tema y proporcionando información sobre las organizaciones que se centran en los derechos de las personas LGBT.

## **L. Esterilización ilegal (recomendaciones núms. 80 a 82 y 94)**

52. El principal medio de reparación para las víctimas de esterilizaciones ilegales es la actuación judicial dirigida a proporcionar indemnización por los daños no pecuniarios sufridos por la violación de derechos personales, que puede ser de tipo monetaria o no monetaria. Originalmente, la jurisprudencia consideraba que esas reclamaciones no estaban sujetas a prescripción legal. En 2008 el Tribunal Supremo modificó la interpretación jurídica, y la indemnización monetaria, así como cualquier otra reclamación monetaria, pasó a estar sujeta a un período de prescripción de tres años desde la ocurrencia del daño. Desde entonces, los tribunales rechazan las reclamaciones de indemnización monetaria por daños no pecuniarios presentadas tras el vencimiento del plazo de prescripción. Ahora bien, el Tribunal Constitucional ha sostenido que es necesario evaluar la objeción de prescripción teniendo en cuenta las buenas costumbres, esto es, si una parte causa la prescripción de la acción de estas y si la aplicación de la prescripción es demasiado rigurosa para la parte afectada dadas las circunstancias. En consecuencia, el Tribunal Supremo no admitió en 2011 la objeción de prescripción en un caso de esterilización ilegal, y el paciente consiguió recibir una indemnización. En 2014 el Tribunal Supremo adoptó una decisión similar. Otras formas de reparación del daño no pecuniario, como la satisfacción moral o la detención de la vulneración o la eliminación de las consecuencias derivadas, no están sujetas a prescripción y pueden tratar de obtenerse en cualquier momento. En todos los casos de esterilización ilegal, los tribunales checos han establecido que la esterilización sin consentimiento libre e informado era ilegal, y han ordenado que el hospital dé satisfacción moral en forma de una disculpa. Por otro lado, si cambiara la legislación que regula la prescripción, esta solo se aplicaría a los casos que tuvieran lugar tras la modificación, de acuerdo con el principio de seguridad jurídica.

53. En 2015 el Gobierno checo examinó el borrador de una ley para reglamentar la indemnización a las personas esterilizadas ilegalmente, pero no fue aprobado. El Gobierno estudió con detenimiento todos los argumentos procedentes del ordenamiento constitucional checo, la jurisprudencia de los tribunales checos e internacionales, incluidos el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, las opiniones del Ombudsman y las recomendaciones de los órganos internacionales de derechos humanos, y no concluyó que el mecanismo fuera efectivo; sigue considerando que la acción de los tribunales es un medio suficiente en materia de reparación en relación con las obligaciones internacionales del Estado. Siempre ha interpretado que el establecimiento de un mecanismo de indemnización es una medida de acomodación a título graciable que va más allá de esas obligaciones.

54. La ley exige que el paciente dé su consentimiento por escrito para que la esterilización sea legal. El médico tiene el deber de informar al paciente, en presencia de al menos un testigo y antes de la esterilización, sobre la naturaleza, las consecuencias y los riesgos de la intervención. Se exige que transcurra un lapso mínimo de 7 días entre la comunicación de la información y la esterilización, si la operación es por motivos médicos, y de 14 días si no es por motivos médicos, a fin de que el paciente tenga tiempo para reflexionar sobre todas las circunstancias de la intervención. El consentimiento informado por escrito consta de lo siguiente: la información sobre el propósito, naturaleza, beneficio, consecuencias y riesgos de la intervención, y asesoramiento sobre las alternativas a la intervención, posibles futuras limitaciones y estrés para el organismo, la modalidad de tratamiento y la prevención idónea. El consentimiento también comprende una breve reseña sobre la anatomía de los órganos sexuales internos. Mediante la firma de dicho consentimiento, el médico, el paciente y los testigos confirman que la mencionada información ha sido proporcionada, recibida y comprendida. El consentimiento, junto con el registro de la información proporcionada, forma parte del expediente médico del paciente. El modelo de consentimiento informado por escrito se ha publicado en el Boletín del Ministerio de Salud y se utiliza por los servicios de salud. El formulario de consentimiento se ha traducido al idioma romaní. El paciente debe dar el consentimiento final justo antes de la operación. El Ministerio de Salud también apoya la formación de médicos y la sensibilización pública acerca de los derechos de los pacientes.

#### **M. Derechos de los extranjeros (recomendaciones núms. 92, 93 y 115 a 120)**

55. La República Checa es parte tanto en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados como en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. Los derechos de cualquier extranjero que resida en la República Checa, a saber, migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y apátridas, están reglamentados en el marco de la Ley de Residencia de Extranjeros y la Ley de Asilo de conformidad con el orden constitucional y los tratados internacionales. En 2016 cerca de 500.000 extranjeros permanecían en la República Checa y a un 55% de ellos se les había concedido la residencia permanente. Más de 480.000 extranjeros han permanecido en la República Checa por un período superior a 12 meses, lo que supone el 4,5% de la población nacional<sup>41</sup>. Durante el mismo año, casi 3.000 refugiados permanecieron en el país y, durante varios años, la República Checa ha informado de que cada año recibe entre 1.000 y 1.500 solicitudes de asilo, de las cuales aproximadamente 500 dan lugar a la concesión del asilo.

56. De conformidad con la Ley de Residencia de Extranjeros se informa a todos los extranjeros de que pueden interponer una acción ante un tribunal contra una decisión de expulsión en un plazo de 10 días tras la recepción de la notificación. La acción judicial tiene un efecto suspensivo sobre la aplicación de la decisión si el motivo de la expulsión no es el de amenaza a la seguridad nacional. El tribunal debe tomar una decisión sobre el caso en un plazo de 60 días. El solicitante de asilo se coloca en un centro de acogida seguro solo durante el tiempo necesario para identificarlo y hacerle un examen médico. Excepcionalmente, se puede exigir a esa persona que permanezca en el centro durante más tiempo en caso de que suponga una amenaza para el orden público, obstaculice su identificación o no coopere durante el procedimiento y no quede ninguna otra medida

alternativa que aplicar. La persona puede interponer una acción ante un tribunal contra su detención y el tribunal debe tomar una decisión sobre el caso en un plazo de unos días. No se detiene a niños solicitantes de asilo, familias con niños ni otros solicitantes de asilo vulnerables.

57. Las condiciones para la educación de los extranjeros en la República Checa son similares a las aplicables a los demás ciudadanos checos. Los hijos de los extranjeros tienen derecho al acceso a la enseñanza preescolar y escolar a título gratuito como parte de la escolaridad obligatoria. El acceso a la enseñanza secundaria y la educación técnica terciaria solo se concede a los extranjeros con residencia legal en la República Checa. El acceso a la educación universitaria no está sujeta a restricciones.

58. La protección de los trabajadores migrantes está estrechamente relacionada con la lucha contra la trata de personas y la explotación laboral. Las fuerzas del orden y los funcionarios encargados de la inspección reciben formación para identificar y asistir a las víctimas de la trata. En 2014-2015 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales llevó a cabo el proyecto Innovaciones como Prevención de la Explotación Laboral de los Ciudadanos de la Unión Europea. El proyecto recopiló la experiencia de otros países en materia de explotación laboral, así como la necesidad y la situación del grupo que padece la explotación laboral. Al proyecto le siguió una campaña informativa dirigida a las víctimas potenciales y las autoridades competentes. Además, el proyecto dio lugar a un Proyecto de Política para la Prevención de la Explotación Laboral de los Ciudadanos de la Unión Europea en la República Checa, que se utilizó en la política gubernamental de lucha contra la trata de personas y en otras actividades de las autoridades.

59. Los extranjeros que deseen llegar a la República Checa desde países exteriores a la Unión Europea/Comunidad Económica Europea para trabajar o por otro motivo reciben instrucción en la embajada del país de origen y, una vez en la República Checa, pueden participar en cursos de adaptación e integración, en donde se les informa sobre sus derechos y deberes. Asimismo, los extranjeros pueden recurrir a intérpretes comunitarios especiales y funcionarios interculturales, cuyo trabajo es ayudar a los extranjeros que están en la República Checa a obtener suficiente información y a ser autosuficientes<sup>42</sup>.

## **N. Lucha contra la corrupción (recomendación núm. 26)**

60. En 2014 el Gobierno adoptó la Política de Lucha contra la Corrupción para 2015-2017. Entre las prioridades de la política cabe destacar un funcionamiento ejecutivo eficiente e independiente en el marco de la Ley de Administración Pública de 2014, que actualmente se está poniendo en práctica. La reglamentación interna de la administración define el código de conducta que rige para los funcionarios públicos. Las autoridades estatales centrales preparan anualmente programas internos de lucha contra la corrupción mediante los que se regulan la gestión del riesgo de corrupción y los procedimientos de presunta corrupción. Entre las prioridades figuran la transparencia y el acceso abierto a la información: se ha promulgado la Ley de Recopilación de Leyes y de Tratados Internacionales para garantizar un pleno acceso electrónico a toda la legislación a partir de 2020. Además, se han adoptado nuevas normas para la financiación de los partidos y movimientos políticos y sus campañas electorales, y se ha establecido, con carácter independiente, la Oficina de Supervisión de la Gestión Económica de los Partidos y Movimientos Políticos. El uso económico de la propiedad estatal debería mejorarse mediante las siguientes nuevas leyes: Ley de Contratación Pública, Ley de Registro de Contratos y Acuerdos Públicos y Ley de Prueba del Origen de los Bienes. La Cámara de Diputados está examinando un proyecto de ley de ampliación de las competencias de la Auditoría Superior del Estado para que pueda auditar unidades territoriales autónomas, entidades jurídicas públicas y empresas comerciales con participación estatal, así como un nuevo proyecto de ley para reglamentar la gestión y el control de la administración pública. Aún no se han aprobado normas jurídicas para la designación de representantes públicos en empresas estatales y sociedades ni una nueva ley sobre los fiscales. La principal tarea para el desarrollo de la sociedad civil es el establecimiento de normas jurídicas sobre protección de los denunciantes, actualmente en proceso de debate en la Cámara de Diputados.



### III. Cumplimiento de las promesas voluntarias de la República Checa

61. La República Checa fue miembro del Consejo de Derechos Humanos en 2006-2007 y 2011-2014 y está tratando de obtener su tercera elección para el período 2019-2021<sup>43</sup>. En 2010, en su anterior candidatura a miembro del Consejo de Derechos Humanos, la República Checa asumió muchas promesas voluntarias y las cumplió en los años subsiguientes. Durante el tiempo que fue miembro del Consejo y otros períodos, la República Checa participó activamente en la labor de este, propuso y apoyó las principales resoluciones del Consejo y de los relatores especiales y otros mecanismos del Consejo<sup>44</sup>. La República Checa hizo un total de 903 recomendaciones durante los dos ciclos anteriores del Examen Periódico Universal (EPU). La República Checa presta un apoyo especial a la participación de las ONG y la sociedad civil en la labor del Consejo y la protección de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. También coopera con los órganos de tratados de las Naciones Unidas respecto del debido cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Asimismo, presta apoyo financiero a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y otros mecanismos de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP), y participa en los trabajos de esos órganos<sup>45</sup>. La República Checa destina anualmente alrededor de 50 millones de coronas checas a proyectos que promueven los derechos humanos y la democratización en terceros países. La República Checa ha cumplido la mayoría de sus demás obligaciones mediante la aplicación de las recomendaciones del EPU o la realización de las actividades que se describen a continuación.

### IV. Otras cuestiones de derechos humanos en la República Checa en 2013-2017

62. En el período 2013-2017 se llevó a cabo una sola modificación constitucional, que limitó a la inmunidad de los diputados, senadores y magistrados del Tribunal Constitucional a la duración de su mandato o cargo. En este período, no se introdujo ninguna modificación en la Carta de Derechos y Libertades Fundamentales, que brinda la protección constitucional de esos derechos y libertades. El marco fundamental de la protección de los derechos humanos ha permanecido inalterado y se ha fortalecido con la ratificación de muchos convenios internacionales mencionados más arriba.

63. En la descripción de la aplicación de las recomendaciones se han indicado muchas medidas de protección de los derechos humanos adoptadas por el Gobierno checo. Otras medidas comprenden la reglamentación del uso de los datos personales en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo, destinada a asegurar la protección de esos datos y la efectividad de las operaciones de las fuerzas del orden. Las reformas de la atención psiquiátrica que se llevarán a cabo hasta 2023 deberían permitir pasar de la atención institucional a una atención comunitaria localmente accesible a los pacientes y que apoye su integración en la vida cotidiana, en conformidad con las actuales normas de derechos humanos. El procedimiento de internamiento involuntario en instituciones del servicio social se ha modificado para que se respeten los derechos de los pacientes, se garantice la protección por los tribunales de su libertad personal y se ofrezca un mejor seguimiento de su situación. En el período sobre el que se ha informado, el Gobierno continuó aumentando el salario mínimo para velar por que las condiciones de vida sean dignas, en conformidad con las obligaciones internacionales<sup>46</sup>.

64. Con arreglo a varias recomendaciones, el Gobierno se centra en la inclusión social y la protección de los derechos de los grupos vulnerables. A través del trabajo social y otras medidas, la Estrategia de Inclusión Social de 2014 trata de reducir el número de personas en riesgo de pobreza. El objetivo de la estrategia es que, para 2020, el número de personas en riesgo de caer en la pobreza o sufrir precariedad material y de personas que vivan en hogares con poco trabajo entre sus miembros se mantengan en niveles de 2008, y que se

tomen medidas para reducir ese número en 30.000 personas<sup>47</sup>. Esta estrategia es la base para la Estrategia de Lucha contra la Exclusión Social 2016-2020, documento fundamental de la Agencia de Inclusión Social del Gobierno para constituir asociaciones locales con municipios que tienen localidades socialmente excluidas a fin de ayudarlos a elaborar medidas de reintegración social de su población. Además, están en vigor estrategias gubernamentales específicas para atender a otros grupos poblacionales, como los ancianos, las personas sin hogar o las personas con discapacidad. El objetivo del Plan de Acción Nacional para el Envejecimiento Positivo para 2013-2017 es responder al envejecimiento demográfico de la población y la creación de un entorno favorable para los ancianos que les asegure una alta calidad de vida y proteja sus derechos. El Plan de Acción Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad para 2015-2020 se basa en los cerca de 25 años que se llevan promoviendo esos derechos en la República Checa y es el marco fundamental para la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Desde 2013 el Gobierno aplica una política especial para las personas sin hogar que considera la vivienda de calidad y estable como la base de la inclusión social.

65. El Tribunal Constitucional ha fortalecido el derecho de las víctimas de delitos a una investigación e indemnización efectivas en un proceso penal en conformidad con las normas internacionales. El Tribunal Administrativo Supremo ha definido los límites aplicables al uso de la televisión de circuito cerrado para la protección de bienes y ha dictado fallos sobre la protección de la libertad de reunión, a raíz de los cuales se ha modificado la legislación. Los tribunales han sostenido que negarse a alquilar un apartamento a una persona romaní es discriminación racial, y han expresado su opinión sobre la restricción de símbolos religiosos en las escuelas.

66. En relación con las recientes cuestiones de derechos humanos, el Gobierno checo ha centrado su atención en el tema de las empresas y los derechos humanos, y está preparando un plan de acción nacional en sintonía con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Dicho plan de acción debería ser el documento básico para la reglamentación de las actividades de las empresas en conformidad con los derechos humanos y está previsto que se apruebe este año. El Gobierno ha aprobado este año el Marco Estratégico de la República Checa hasta 2030, que define el camino que debería seguir la República Checa en los próximos decenios en conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese marco será un documento por el que se regirán las actividades de la administración estatal para velar por una alta calidad de vida de la población de la República Checa. La consecución de algunos objetivos también se facilitará gracias a algunas de las medidas descritas más arriba<sup>48</sup>.

67. La crisis migratoria de 2015 supuso un importante reto para la República Checa. El número cada vez mayor de extranjeros que permanecían de forma ilegal en el país dio lugar a que se deterioraran las condiciones en los centros de detención<sup>49</sup>, y de ahí que estos no pudieran ofrecer unas condiciones razonables para todos los extranjeros y sus familias. La situación mejoró después de la apertura de otros dos centros en 2015 y 2016. Actualmente están en funcionamiento tres centros de detención donde pueden colocarse extranjeros, los cuales cuentan con suficiente capacidad y con una calidad de alojamiento elevada en términos generales. Todos los centros cuentan con suficiente personal formado, incluidos trabajadores sociales, intérpretes y profesionales médicos. Un centro está concebido para familias con niños, y tanto su dotación de personal y de material interno como las actividades de esparcimiento se han ideado atendiendo a las necesidades específicas de esas familias. Los niños permanecen con sus padres en el centro por un período máximo de 90 días. Desde 2015, la colocación de un niño en el centro debe estar legalmente en conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño. En caso contrario, se deben aplicar medidas especiales diferentes, como el establecimiento de una fianza o la comunicación del lugar de estancia a la policía, a fin de garantizar que el extranjero abandone la República Checa. La obligación de los extranjeros de sufragar los costos de su estancia en el centro está reglamentada con mayor detalle desde 2016 en la Ley de Residencia de Extranjeros.

## Notas

- 1 Primarily, it is the Government Council for Human Rights and committees attached to this Council: the Committee for the Rights of the Child, the Committee for the Rights of Foreigners, the Committee against Torture and Other Cruel, Inhuman and Degrading Treatment, and the Committee for Sexual Minorities; the Government Council for National Minorities; the Government Council for Roma Minority Affairs; the Government Council for Gender Equality; the Government Council for Anti-corruption Coordination; and the Interdepartmental Coordination Group for Combating Human Trafficking.
- 2 See <http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session14/CZ/CzechRepublicMidTermReport.pdf>
- 3 The State Labour Inspection Office annually investigates approximately 300–400 complaints and identifies a breach of regulations in around 100 cases. The Czech Trade Inspection undertakes approximately 1,500 inspections a year on average and establishes discrimination in around 20 cases.
- 4 Such services are provided by more than 1,000 organisations across the Czech Republic.
- 5 In 2015, the number of foster parents amounted to 11,121 and additional 7,762 persons looked after children through a different form of alternative family care.
- 6 In 2015, a total of 18,151 children were in substitute family care whereas 8,972 children were in different forms of institutionalised care.
- 7 The Czech legal age for sexual intercourse is 15 years of age. Any sexual intercourse with children under 15, whether with consent or not, is a crime which corresponds to the crime of sexual abuse. In respect of children aged between 15 and 18, only sexual intercourse without consent or for payment or other consideration is illegal (such intercourse is naturally illegal also with children under 15), which corresponds to the crimes of trafficking in people, sexual duress or seduction to sexual intercourse.
- 8 See the website <http://aplikace.policie.cz/hotline>. In 2016 alone, the application received more than 3,000 complaints, of which nearly 200 were decency crimes, including sexual violence.
- 9 It is primarily crisis intervention, board and lodging, psychological and social care, or health care.
- 10 In spite of that, all of the 14 victims included in the programme in 2016 consented to requesting that investigating, prosecuting and adjudicating bodies investigate their cases.
- 11 Also since 2003, as many as 96 voluntary returns paid by the government have taken place under the Voluntary Return Programme (which is) in collaboration with IOM. This programme is a part of the Programme Supporting and Preventing Victims of Trafficking in Human Beings in the Czech Republic.
- 12 As many as 100 organisations and agencies provide this service in the Czech Republic.
- 13 [www.ochrance.cz/en](http://www.ochrance.cz/en)
- 14 Primarily, it is the Government Council for Roma Community Affairs and its committees and working groups, the Government Council for National Minorities, and non-governmental organisations involved in Roma community integration.
- 15 These data only come from some regions with high unemployment rates.
- 16 The Bill on social housing has been approved by the government and submitted to Parliament this year.
- 17 Since 1998, the government has provided support for the development of nearly 10,000 social flats for persons on low income.
- 18 In 2016, a total of 27 organisations implemented projects under the Social Exclusion Prevention and Community Work. Support Scheme run by the Office of the Government and focused on supporting the integration of Roma; the projects delivered support to a total of 4,174 clients.
- 19 More than 1,100 schools across the Czech Republic have been working with Roma parents this way.
- 20 In 2016, 30 million Czech crowns were allocated for this support and more than 5,000 pupils were supported.
- 21 A total of 1,412 students received such aid in 2016.
- 22 As many as 366 study grants to Roma university students at a total value of 8.5 million Czech crowns were provided in the Czech Republic between 2010 and 2016. Additional students have received aid from private foundations.
- 23 A total of eight projects received such aid in 2016.
- 24 In 2016, a total of 221 counsellors were active.
- 25 Currently, the overall representation in national, regional or local assemblies is about 20–24%. The government representation share is 18% and the state administration representation shares range from 27% to 43% depending on the level of hierarchy. In contrast, the approximate share of women in judiciary is 60%. Available data show that this representation share in the private sector is about 10%.
- 26 This is the current gender pay gap in the Czech Republic.
- 27 The Facebook presentation has won more than 2,300 followers and 2,200 likes.

- <sup>28</sup> For example, it is these crimes: murder; bodily harm; torture and other inhuman and cruel treatment; illegal confinement or restraint; kidnapping; or abusing an official's authority.
- <sup>29</sup> A total of 133 incidents were reported in 2016.
- <sup>30</sup> This page has attracted over 56,000 followers and 57,000 likes.
- <sup>31</sup> <http://www.hatefree.cz/> This website has 40,000 visitors on average each month.
- <sup>32</sup> There are 280 zones across the Czech Republic.
- <sup>33</sup> See A/HRC/23/39/Add.2, p. 20; A/HRC/25/55/Add.3, p. 22 or A/69/336, p. 5–6.
- <sup>34</sup> In 2016, as many as 157 prisoners completed vocational courses, 350 language courses, and 531 IT courses.
- <sup>35</sup> By the end of 2016, more than 7,600 persons had been in employment, and the prisoner employment rate was more than 50% of all prisoners fit for work.
- <sup>36</sup> By the end of 2016, Czech prisons had held a total of 22,481 persons, which accounted for 108.3% of their capacity.
- <sup>37</sup> <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2186980&SecMode=1&DocId=1953724&Usage=2>
- <sup>38</sup> <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2684956&SecMode=1&DocId=2234972&Usage=2>
- <sup>39</sup> The number of the schools which gather the data, and therefore the number of pupils in all groups, was increased as from school year 2014/2015.
- <sup>40</sup> The total number of pupils dropped in school year 2016/2017, so the differences are smaller but the positive trend continues.
- <sup>41</sup> This has been the highest number in the history of the Czech Republic.
- <sup>42</sup> Information about this and other services is available on multilingual websites [www.imigracniportal.cz](http://www.imigracniportal.cz) and [www.cizinci.cz](http://www.cizinci.cz).
- <sup>43</sup> In 2014, the Czech ambassador and permanent representative to Geneva was Vice-President and Rapporteur to the HRC.
- <sup>44</sup> The Czech Republic regularly raises resolutions on equal participation in political and public affairs (four resolutions since 2013) or rights to freedom of peaceful assembly and of association (four resolutions since 2010).
- <sup>45</sup> The last year's untied contribution of the Czech Republic to the operations of OHCHR is 1.25 million Czech crowns. The Czech Republic has contributed 200,000 Czech crowns to the operations of the SPT and the same amount to the Voluntary Fund for Victims of Torture. The Czech Republic wishes to continue to make, and perhaps raise, financial contributions to OHCHR. The Czech Republic has contributed to various activities of UNDP more than 60 million Czech crowns. Several million Czech crowns have been contributed by the Czech Republic to various projects of UNICEF or PBC.
- <sup>46</sup> Between 2013 and 2017, the minimum wage was raised from 8,000 to 11,000 Czech crowns.
- <sup>47</sup> The population in the Czech Republic ranks among those EU populations that are at the least risk of poverty and social exclusion. See [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/People\\_at\\_risk\\_of\\_poverty\\_or\\_social\\_exclusion](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/People_at_risk_of_poverty_or_social_exclusion)
- <sup>48</sup> For instance, the activity in the field of Roma integration and the combating of social exclusion contribute to implementing goals 1, 3, 8 and 10; the activity in the field of inclusive education contributing to implementing goal 4; the activity in the field of the rights of women and men contributing to implementing goal 5; and goal 16 is implemented by the activity taken in combating racism, human trafficking, discrimination and corruption.
- <sup>49</sup> The law provides that foreigners may be placed at the facility for the purpose of administrative expulsion, departure or handover or transition if the foreigner, when his/her term of residency expires or the proceedings to grant international protection are completed, fails to leave the Czech Republic voluntarily and could pose a threat to national security or disrupt public order in a serious manner, frustrate or hinder the execution of the administrative banishment decision, fails to leave the territory as ordered by an administrative banishment decision or fails to discharge his/her duties if another special measure is imposed.